

**Memorando Nro. JNDA-JPDA-MANABÍ-2025-0355-M**

**Portoviejo, 19 de noviembre de 2025**

**PARA:** Sr. Julio Eduardo Jimenez  
**Presidente de la Junta Nacional de Defensa del Artesano**

**ASUNTO:** INFORME DEL PROCESO ELECCIONARIO DE LA JUNTA  
NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO PERIODO 2023-2025

De mi consideración:

Estimado señor presidente, mediante la presente estoy dando respuesta a la Circular Nro. JNDA-P-2025-002-C, de fecha 18 de noviembre del 2025, donde solicita un informe urgente con fecha de entrega el día miércoles 19 de noviembre del 2025, indicando los documentos, actas o resoluciones relacionados con el proceso electoral periodo 2023-2025.

Mediante Memorando Nro. JNDA-DSG-2023-066-M, de fecha 6 de Abril del 2023, suscrito por el Sr. Ab. Wladimir Jhon Mackencie Miranda mediante el cual envía el Of. NRO. AEN-2023-011-O con las disposiciones para la conformación de la Autoridad Provincial, toda vez que se ha procedido con la conformación de la Autoridad Electoral Nacional.

Con Memorando Nro. JNDA-DADM-2023-1029-M, de fecha 16 de Mayo del 2023, suscrito por la Magister Mariana Jeanette Yugan Martinez Directora Administrativa de la JNDA, dirigido a los señores Presidentes de las Juntas Provinciales – Asunto: Requerimiento de Movilidad de la Autoridad Electoral Nacional.

Mediante Oficio JNDA-JPDA-MANABI-2023-013-O de fecha 16 de Mayo del 2023, enviado al Coronel. Nelson Patricio Almendariz Sanchez Comandante de la Subzona de la Policía Nacional, suscrito por el señor Angel Cedeño presidente de la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Manabí – ASUNTO: Solicitud de Resguardo Policial Proceso de Elecciones de la JNDA – periodo 2023-2025.

En la Provincia de Manabí se cumplió con el proceso de inscripción de listas para el proceso de Elecciones de la JNDA – periodo 2023-2025, de acuerdo a lo determinado en el cronograma establecido por la Autoridad Electoral Nacional hasta las 18h00 del 22 de abril del 2023, en la Junta Provincial de Manabí se inscribió una lista, la documentación fue enviada inmediatamente a la Junta Nacional de Defensa del Artesano de acuerdo a las directrices dadas por la Autoridad Electoral Nacional.

**DIA DE LAS ELECCIONES**

El día viernes 19 de Mayo del año 2023 a las 08h00 se procedió a instalar el proceso eleccionario con autoridades invitadas para tal efecto, tales como: Sr. Angel Cedeño

**Memorando Nro. JNDA-JPDA-MANABÍ-2025-0355-M**

**Portoviejo, 19 de noviembre de 2025**

Cedeño Presidente de la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Manabí y presidente de la Autoridad Electoral de Manabí, Mgs. María Raquel Zambrano Mendoza Directora Regional de Trabajo y Servicio Publico de Portoviejo y Secretaria de la Autoridad Electoral de Manabí, Lcdo. Julio Yopez Franco Director de la Delegación Provincial del CNE Manabí, quien brindó apoyo técnico y logístico para la realización de las elecciones, Mgs. Stalin Zambrano Toala Director Técnico de Procesos Electorales CNE, Sra. Geoconda Zamora, Delegada del Ministerio de Trabajo en el Area Artesanal, Delegado de la Policía Nacional y Delegados de las Juntas Receptoras del Voto previamente designados por la Auoridad Electoral.

En la Provincia de Manabí existieron 7 Recintos Electorales:

3 Recintos Electorales en Portoviejo a cargo de la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Manabí.

1 Recinto Electoral en el Carmen, a cargo de la Junta Cantonal de El Carmen.

1 Recinto Electoral en Chone a cargo de la Junta Cantonal de Chone.

2 Recintos Electorales en Manta a cargo de la Junta Cantonal de Manta.

El proceso Eleccionario culminó a las 17h00 sin ninguna novedad, los señores vocales de las Juntas Receptoras del voto contaron uno a uno los votos de las listas participantes, firmaron las actas de escrutinios respectivas.

Una vez concluída las Elecciones el material utilizado en los Recintos Electorales ubicados en Portoviejo: CFA ANGELA ROSA CEVALLOS Y EL CFA ABISAI fueron trasladados por los delegados del Consejo Provincial Electoral y la Policia Nacional a las instalaciones de la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Manabí.

Acto seguido se procedió a Scanerar las Actas de Escrutinio debidamente legalizadas por los representantes de las Juntas receptoras del voto y se envió las actas scaneadas por correo institucional Zimbra a la Autoridad Electoral.

Por disposición de la Autoridad Electoral Nacional el el día sábado 20 de Mayo del 2023, se procedió a enviar el material electoral en físico mediante correo institucional por via terrestre hacia la Junta Nacional de Defensa del Artesano de acuerdo al oficio No. AEN-2023-20-2023-O del 19 de mayo del 2023

Cabe resaltar que las compañeras de las Juntas Cantonales de El Carmen, Chone y Manta enviaron el Material electoral con resguardo policial y delegados del CNE a la Ciudad de Portoviejo el 19 de Mayo y el sábado 20 de Mayo se envió todo el Kit Electoral de la Provincia de Manabí en físico (ACTAS ORIGINALES) a la JUNTA NACIONAL DE DEFENSA DEL ARTESANO.

Estimado señor Presidente el presente informe es elaborado de acuerdo a los documentos

**Memorando Nro. JNDA-JPDA-MANABÍ-2025-0355-M**

**Portoviejo, 19 de noviembre de 2025**

de respaldo que dejamos en los archivos de la Junta Provincial de Manabí y reitero a usted que los documentos originales de todo el proceso electoral fueron enviados a la matriz, por disposición de la Autoridad electoral.

Se anexan documentos de respaldo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Econ. Lidia Yadira Arteaga De La Cruz  
**TÉCNICO PROVINCIAL**

Anexos:

- mdt-2023-036-reglamento-de-elecciones-de-artesanos-3-3-23-signed0652930001763572538.pdf
- reglamento\_electoral\_jnda\_aprobado\_5-1-23-30178196001763572551.pdf
- jnda-dsg-2023-0066-m(3).pdf
- jnda-dadm-2023-1029-m.pdf
- oficio\_nro.\_0013-o.pdf
- disposicion\_envio\_kit\_electoral\_a\_la\_jnda..pdf
- zimbra\_actas\_scaneadas..pdf
- recintos\_electorales0041803001763572630.pdf
- oficios\_invitando\_a\_sesion\_inaugural\_compressed.pdf
- foto\_inauguracion\_proceso\_electoral.pdf
- acta\_cfa\_abisai\_jrv\_nro\_1.pdf
- acta\_cfa\_angelra\_rosa\_jrv\_nro.1.pdf
- acta\_jpda\_manabi\_jrv\_nro.\_1..pdf
- acta\_jpda\_manabi\_jrv\_nro.\_2.pdf
- acta\_jpda\_manabi\_jrv\_nro.\_3.pdf
- acta\_jpda\_manabi\_jrv\_nro.\_4.pdf

Copia:

Sr. Dr. Fausto Ricardo Barrera Bravo  
**Secretario General**